

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona cuatro de octubre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2022-00073-00
Demandante: ANTHONY YANDEL ORTEGA SEPÚLVEDA representado legalmente por
MARÍA LILIANA ORTEGA SEPÚLVEDA
Demandado: CRISTINA JOSE HERRERA ORTEGA
Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD.

Remítase a la parte actora copia de la anterior respuesta emitida por el INML Y CF, para que procedan a informar al Juzgado, si se cuenta con restos óseos del causante y/o las que personas a las que se les puede tomar la prueba genética, de acuerdo al direccionamiento dado por a la entidad anotada, informando las respectivas direcciones. Para el efecto se les concede el termino de ocho (8) días.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de octubre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 4 de octubre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 042 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaría

Firmado Por:

Liliana Rodriguez Ramirez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4874f9d202af1b1cd7bd66b771f1663d992918a0f29a4dbd500d5382497979c5

Documento generado en 04/10/2022 07:28:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>